



Consejo Económico y Social

Distr. general
14 de diciembre de 2000
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

32° período de sesiones

6 a 9 de marzo de 2001

Tema 4 a) del programa provisional*

Estadísticas económicas: cuentas nacionales

Informe del Grupo de Tareas sobre cuentas nacionales

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Comisión de Estadística el informe del Grupo de Tareas sobre cuentas nacionales (coordinador: Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales), que figura en el anexo de la presente nota. El informe se transmite a la Comisión en atención a la solicitud formulada por ésta en su 31° período de sesiones¹.

Notas

¹ Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2000, Suplemento No. 4* (E/2000/24), cap. II, secc. A.

* E/CN.3/2001/1.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción.....	1–2	3
I. Nuevo enfoque alternativo de la evaluación de los hitos vigentes	3–14	3
A. Ámbito de las cuentas.....	6–7	4
B. Aplicación de los conceptos del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 (SCN 1993).....	8–9	4
C. Calidad.....	10	5
D. Puesta a prueba de los cuestionarios relativos al ámbito y la aplicación ...	11–13	5
E. Observaciones de los amigos de la Presidencia	14	5
II. Actualización del SCN de 1993	15–20	6
A. Frecuencia de las actualizaciones	15	6
B. Tratamiento que se debe dar a las licencias para el uso de teléfonos móviles.....	16–18	6
C. Debate y/o conclusiones sobre otros asuntos	19–20	6
III. Coordinación de los programas de trabajo sobre la aplicación del SCN 1993 ...	21–30	7
A. Presentación integrada de los programas de trabajo del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales	21–22	7
B. Prontuarios y manuales desarrollados por “grupos de ciudades”	23–24	7
C. Perfeccionamiento conceptual y metodológico	25–30	8
IV. Puntos de debate	31	8
Cuadros		
Lista de abreviaturas utilizadas en los cuadros 1 a 4		10
1. Alcance de la compilación de cuadros y cuentas del SCN de 1993.....		11
2. Aplicación de los conceptos del SCN de 1993		13
3. Manuales, guías y materiales de apoyo para la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales elaborados o en preparación por las organizaciones miembros del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales		15
4. Resumen de las actividades relacionadas con el Sistema de Cuentas Nacionales de las organizaciones miembros del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales (a partir de marzo de 2000).....		20

Introducción

1. En su 31° período de sesiones (29 de febrero a 3 de marzo de 2000) la Comisión de Estadística:

a) Si bien reconoció que la evaluación de los hitos de la aplicación cabal del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 (SCN de 1993)^a había proporcionado información útil, destacó que en ese análisis se deberían tener en cuenta otros datos, como los relativos a la evaluación de la puntualidad, la periodicidad, la medición directa y la fidelidad a los conceptos. En el análisis de la situación actual se indicaba que era necesario prestar atención al hecho de que numerosos países no habían logrado progresos en la aplicación (véanse las secciones I.A, I.B y I.C *infra*);

b) Pidió al grupo de alto nivel del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales que considerara nuevamente si la definición utilizada actualmente de la aplicación del SCN de 1993 resultaba apropiada para todos los países. El Grupo de Trabajo debería tratar de determinar si era posible establecer un conjunto básico de cuentas (véase la sección I.A *infra*);

c) Respaldó la constitución de un grupo de amigos de la Presidencia integrado por Australia, Botswana, los Estados Unidos de América, Hungría, la India y el Perú. Invitó al grupo de alto nivel y al grupo técnico del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales a que presentaran informes a ese grupo de amigos de la Presidencia sobre los resultados de sus respectivas deliberaciones (véase la sección I.E *infra*);

d) Pidió al Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales que tuviera en cuenta los temas analizados por los miembros de la Comisión de Estadística en su reunión de abril de 2000, entre ellos, la labor futura sobre la medición del volumen del producto interno bruto (PIB) y la relación entre los datos sobre las cuentas nacionales y el empleo. En relación con el mecanismo de actualización del SCN de 1993, el Grupo de Trabajo debería analizar también la frecuencia de las actualizaciones (véanse las secciones II.A y II.C *infra*);

e) Reconoció la utilidad de los grupos de debate electrónico y alentó a más países a participar en ellos (véase la sección II.C *infra*);

f) Pidió al Grupo de Trabajo que en sus programas de trabajo siguiera prestando especial atención

a las necesidades de los países que se encontraban en los hitos 0 y 1 (véanse los párrafos 21 y 22 *infra*);

g) Acogió con beneplácito la iniciativa del Organismo de Estadística de los Países Bajos de actuar como anfitrión de un curso práctico sobre el volumen del PIB y la medición de precios, en cooperación con la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (Eurostat) (véase el párrafo 26 *infra*).

2. En la sección I del presente informe se abordan las cuestiones planteadas por la Comisión de Estadística en relación con la evaluación actual de los hitos de los países y se formulan propuestas para un enfoque alternativo. En la sección II se proporciona información sobre las deliberaciones y las conclusiones en relación con los temas sobre los cuales se realizarán actualizaciones en el SCN. En la sección III se hace la presentación global habitual de los programas de trabajo del Grupo de Trabajo en apoyo de la aplicación del SCN. En esa sección también se proporciona información sobre las guías y los manuales elaborados por los “grupos de ciudades” y se informa de aquellas esferas en las que el Grupo de Trabajo ha iniciado o ampliado la labor conceptual y metodológica.

I. Nuevo enfoque alternativo de la evaluación de los hitos vigentes

3. Cuando los hitos actuales fueron elaborados por el Grupo de Trabajo en 1995 y aprobados oficialmente por el Grupo de Trabajo de la Comisión de Estadística en 1996, tenían un doble propósito: a) dar algún tipo de “orientación” a los países que consideraran la posibilidad de ampliar sus cuentas con arreglo al SCN de 1993 y b) definir un instrumento que permitiera evaluar el estado de las cuentas nacionales en distintos países y regiones y examinar los adelantos logrados en el curso del tiempo. Esto revestía particular importancia para poder identificar fácilmente a los países o regiones que se retrasaban y para que la comunidad internacional pudiera proporcionarles un mejor apoyo técnico.

4. La Comisión de Estadística ha destacado reiteradamente que la aplicación del SCN de 1993 incumbe fundamentalmente a cada país y, por consiguiente, los distintos países, de conformidad con sus necesidades y recursos particulares, podrán elegir para la aplicación del SCN una modalidad distinta a la sugerida por los hitos. Lamentablemente, muchos países han interpretado que los hitos indican el orden en que deben

efectuarse las adiciones a las cuentas nacionales. Además, los hitos pueden dar una impresión equivocada de la aplicación del SCN de 1993 ya que hay distintos grados de aplicación. Por ejemplo, para algunos países con economías relativamente pequeñas y actividades poco variadas, la aplicación plena del sistema podría significar un subconjunto mucho más pequeño de cuentas del SCN del que sería necesario para otros países. Además, los hitos no guardan relación con cuestiones conceptuales o de calidad, ya que sólo se refieren al grado de utilización de las cuentas y los cuadros recomendados por el SCN de 1993.

5. A fin de evaluar mejor en qué medida los países han aplicado el SCN de 1993, en su reunión de abril de 2000 el Grupo de Trabajo señaló tres aspectos principales que era preciso examinar o reexaminar: a) el ámbito de las cuentas, b) la aplicación de los conceptos establecidos en el SCN de 1993 y c) cuestiones relacionadas con la calidad. Es preciso examinar los tres aspectos para realizar una evaluación mejor y más completa de la aplicación del sistema.

A. Ámbito de las cuentas

6. Respecto del ámbito de las cuentas del SCN de 1993, el Grupo de Trabajo ha determinado tres conjuntos de datos distintos, en vez de seis hitos. El primer conjunto de datos se refiere a las cuentas anuales consideradas como “requisito mínimo” para que pueda considerarse que un país ha aplicado el SCN de 1993. El segundo conjunto de datos se refiere a las cuentas anuales cuya compilación se “recomienda” a todos los países y algunas cuentas trimestrales “recomendadas”; se las recomienda en razón de su importancia para la evaluación de la marcha de la economía. El tercer y último conjunto de datos se refiere a aquellos datos que se consideran en la evaluación del grado de aplicación del SCN de 1993. En el cuadro 1 de este informe se indican los distintos conjuntos de datos que se presentan, en la medida de lo posible, en función de los cuadros reunidos en el nuevo cuestionario de las Naciones Unidas sobre cuentas nacionales.

7. En el conjunto de cuadros del SCN definido como “requisito mínimo” para la compilación anual se agrupan fundamentalmente las cuentas recomendadas en los hitos 1 y 2. Allí se reúnen los datos utilizados en el análisis del crecimiento del PIB con el análisis de la balanza de pagos. La mayoría de los países tendrá a su disposición ambos conjuntos de datos, pero el hecho de

que el Grupo de Trabajo haya identificado un conjunto mínimo de cuadros implica una recomendación de integrar ambos análisis para llegar a un conjunto coherente de datos sobre exportaciones e importaciones de bienes y servicios en los análisis del PIB y la balanza de pagos. En el conjunto de datos “recomendados” se amplía este conjunto mínimo de cuadros para la compilación anual y se incluyen datos sobre los sectores gubernamental y financiero, a fin de poder establecer una vinculación entre los análisis de los déficit oficial y externo en función del PIB y la balanza de pagos. No hay fijado un conjunto de datos “mínimo” para las compilaciones trimestrales. No obstante, el conjunto “recomendado” es en general el mismo que aparece como conjunto de datos “mínimo” para la compilación anual, salvo en lo que respecta a algunos detalles de valor añadido que han sido omitidos.

B. Aplicación de los conceptos del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 (SCN 1993)

8. La base principal para la evaluación de los aspectos conceptuales es la medida en que se utilizan los conceptos, las normas contables y las clasificaciones del SCN de 1993. En la práctica, este método no debe aplicarse tan sólo al PIB, sino que es preciso examinar todas las cuentas para determinar en qué medida se han aplicado. No obstante, el Grupo de Trabajo considera que podría realizarse convenientemente una evaluación rápida de la aplicación de los conceptos del SCN de 1993 concentrándose en las principales diferencias conceptuales existentes entre el SCN de 1993 y el SCN de 1968^b, que afectan al PIB y al ingreso nacional bruto (INB). La lógica de la sugerencia es que si la mayoría de estos cambios se ha realizado, es probable que se hayan introducido asimismo otros cambios importantes.

9. En el cuadro 2 del presente informe se indican los conceptos fundamentales que se han de tener en cuenta en la evaluación de la medida en que se han aplicado las recomendaciones del SCN de 1993. La lista no es exhaustiva; abarca simplemente algunas de las diferencias conceptuales fundamentales entre el SCN de 1993 y el SCN de 1968. Resulta evidente que no es necesario que un país aplique todos los conceptos fundamentales para que se pueda considerar que ha cumplido los requisitos conceptuales del SCN de 1993. No obstante, si un país no aplicara un número significativo de esos

conceptos, podría haber dudas respecto de la medida en que se ha aplicado en la práctica el SCN de 1993.

C. Calidad

10. En su reunión de abril de 2000, el Grupo de Trabajo examinó someramente las cuestiones relacionadas con la calidad vinculadas al nuevo enfoque alternativo de la evaluación de los hitos. El Grupo de Trabajo decidió observar los avances que realice el Fondo Monetario Internacional (FMI) en la elaboración, en cooperación con la División de Estadística de las Naciones Unidas, de un marco para la evaluación de la calidad en las cuentas nacionales. En junio de 2000, en una reunión de un grupo de expertos en la que participaron expertos nacionales y representantes del Grupo de Trabajo, se examinó un proyecto de marco. En la reunión se elaboró una extensa lista de puntos a considerar que permitirán evaluar la calidad general. Actualmente se está preparando la puesta a prueba de esos elementos y los resultados del ensayo serán examinados (en términos generales) en una reunión organizada conjuntamente por la Oficina Nacional de Estadística de la República de Corea y el FMI, que se celebrará en la República de Corea en diciembre de 2000. El FMI presentará un informe sobre los resultados del ensayo en la reunión de abril de 2001 del Grupo de Trabajo.

D. Puesta a prueba de los cuestionarios relativos al ámbito y la aplicación

11. En la reunión técnica del Grupo de Trabajo celebrada en abril de 2000, la Comisión Económica para Europa (CEPE) y la Comisión Económica para África (CEPA) se ofrecieron como voluntarios para poner a prueba los cuestionarios sobre la aplicación y el ámbito en varios países de sus respectivas regiones y para presentar un informe al Grupo de Trabajo respecto de su aplicabilidad.

12. La CEPE envió el cuestionario sobre la aplicación a 18 países de Europa y el cuestionario sobre el ámbito a un grupo más pequeño de sólo siete países. La CEPA envió ambos cuestionarios a los 56 países de África. Los resultados fueron diversos. La CEPE recibió 16 respuestas al cuestionario sobre la aplicación y cuatro al cuestionario sobre el ámbito; en general se obtuvieron resultados satisfactorios. En África se presentaron problemas más significativos: sólo se recibieron

14 respuestas, de las cuales 12 indicaban que los países correspondientes aún llevaban sus cuentas con arreglo al SCN de 1968. Tanto la CEPE como la CEPA formularon algunas sugerencias útiles sobre la manera de mejorar algunas de las preguntas del cuestionario sobre la aplicación. El cuestionario sobre el ámbito planteó más dificultades a los países, a pesar de que parecía ser más sencillo que el cuestionario sobre la aplicación. Es evidente que es preciso exponer mejor la finalidad de ambos cuestionarios.

13. Este año la División de Estadística de las Naciones Unidas está poniendo a prueba el cuestionario sobre el ámbito utilizando, como lo hizo anteriormente para los hitos, la base de datos de la División. Este año la base de datos de la División incluye por primera vez los datos comunicados por los países en respuesta al cuestionario anual basado en el SCN de 1993 que fue distribuido en octubre de 1999. La evaluación de la División de Estadística de las Naciones Unidas del cuestionario sobre el ámbito junto con análisis más detallados de las pruebas efectuadas por la CEPE y la CEPA con ambos cuestionarios se presentarán a la Comisión en un documento aparte (E/CN.3/2001/8) sobre la nueva evaluación de la aplicación del SCN de 1993. Respecto del cuestionario sobre la aplicación, la División ha incluido ese cuestionario como parte integrante de su cuestionario anual, que fue enviado a los países a comienzos de octubre de 2000; la División tratará de evaluar los resultados en 2001 y de presentar un informe al respecto a la Comisión en su siguiente período de sesiones.

E. Observaciones de los amigos de la Presidencia

14. En su 31° período de sesiones, la Comisión de Estadística invitó a seis países miembros a que, en calidad de "amigos de la Presidencia", formularan observaciones sobre los resultados de las deliberaciones del Grupo de Trabajo sobre la manera más idónea de determinar si los países habían aplicado o no el SCN de 1993. En consecuencia, en septiembre de 2000 se envió una carta a los seis países en la que se recababa su opinión y sus observaciones respecto del nuevo enfoque propuesto para la evaluación de los hitos vigentes. Cuando se concluyó la preparación de este informe, cuatro de los seis países miembros habían comunicado sus observaciones. El Grupo de Trabajo se

propone preparar una nota en respuesta a las observaciones de los amigos de la Presidencia.

II. Actualización del SCN de 1993

A. Frecuencia de las actualizaciones

15. En atención al pedido formulado por la Comisión de Estadística, el Grupo de Trabajo, en su reunión de abril de 2000, examinó la frecuencia de las actualizaciones del sistema. El Grupo de Trabajo considera que en un mundo en rápida y creciente transformación, el SCN de 1993 debería seguir siendo actualizado en forma periódica, cada vez que se produzcan cambios importantes en la economía que exijan una revisión. Esta práctica asegurará que el sistema mantenga su relevancia. No obstante, el Grupo de Trabajo reconoce que habrá que examinar más detenidamente la cuestión de la incorporación de futuros cambios conceptuales en los cuestionarios anuales de la División de Estadística de las Naciones Unidas, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (Eurostat) para velar por que todos los conjuntos de cambios en los cuestionarios se efectúen en forma coherente y en un plazo razonable.

B. Tratamiento que se debe dar a las licencias para el uso de teléfonos móviles

16. En junio de 2000 se convocó una reunión especial del Grupo de Trabajo para examinar concretamente el tratamiento que se debe dar a las licencias para el uso de teléfonos móviles, que han adquirido importancia debido al número de países de todo el mundo que venden licencias que otorgan el derecho de utilizar un determinado espectro radioeléctrico. En la reunión el Grupo de Trabajo convino en que esas licencias deben ser consideradas en sí mismas como bienes intangibles no producidos y no como impuestos, pagos de servicios o alquileres. Respecto de la cuestión conexa de cómo pasar esas licencias a pérdidas y ganancias, el Grupo de Trabajo también convino en recomendar que se siguiera aplicando el criterio del SCN de 1993, que consiste en restringir el paso a pérdidas y ganancias del costo de esas licencias a la "cuenta de otras variaciones en el activo".

17. En su reunión ordinaria celebrada los días 21 y 22 de septiembre de 2000, el Grupo de Trabajo examinó esa decisión a la luz de un documento presentado por un país para su examen en la reunión de la OCDE sobre cuentas nacionales que se celebraría la semana siguiente. El Grupo de Trabajo consideró que no se habían presentado propuestas nuevas y que, por consiguiente, la decisión adoptada en la reunión extraordinaria celebrada en junio de 2000 seguía constituyendo la opinión colectiva. Además, el Grupo de Trabajo considera que no es preciso modificar expresamente el SCN de 1993 para tratar este caso, aunque sería conveniente que se diera alguna aclaración o interpretación oficial al respecto. En el ínterin, el Grupo de Trabajo ha decidido publicar en el No. 12 de *SNA News & Notes* un artículo detallado en el que se aclare el tratamiento de las licencias para teléfonos móviles con arreglo al SCN de 1993. Uno de los resultados de las deliberaciones celebradas en la reunión sobre cuentas nacionales fue que se solicitó a la OCDE, en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo, que estableciera un grupo de debate electrónico a fin de que continuaran las deliberaciones sobre esta cuestión. Esto se hizo el 17 de noviembre de 2000.

18. Es evidente que los países sostienen opiniones muy diversas respecto de las circunstancias apropiadas para tratar los pagos en concepto de uso de bienes intangibles como un alquiler o la compra de un bien. Esto también se refleja en las prácticas adoptadas por los países en sus respectivas cuentas nacionales. Se solicita la opinión de la Comisión de Estadística respecto de las medidas que podrían adoptarse, además del establecimiento del grupo de debate electrónico, a fin de aclarar el tratamiento que se debe dar a los bienes intangibles.

C. Debate y/o conclusiones sobre otros asuntos

19. Hace dos años, el Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales estableció grupos de debate electrónico para animar el debate sobre tres cuestiones conceptuales consideradas los ejes sobre los que seguramente giraría la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993: a) la contabilidad de intereses en valores devengados (accrual@imf.org), b) el tratamiento del interés en condiciones de alta inflación (www.worldbank.org/data/working/iswgnabackground.html) y c) el costo de la transferencia de la propiedad de activos no financieros (www.oecd.org/std/nahome.html).

La participación en los debates hasta la fecha no ha sido tan amplia como se esperaba en un principio, a pesar de que se han promovido los grupos de debate electrónico en *SNA News & Notes*. En consecuencia, no ha surgido ningún consenso en relación con ninguno de estos tres temas. Como es de desear y de esperar una mayor participación en los grupos de debate electrónico, especialmente por parte de los países en desarrollo, el Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales ha decidido mantenerlos abiertos hasta marzo de 2001. El Grupo de Trabajo, en su reunión de abril de 2001, sacará entonces sus propias conclusiones.

20. En relación con el tratamiento de los derechos de propiedad intelectual (patentes frente a derechos), en el SCN 1993 hay una contradicción que fue explicada claramente por Peter Hill en un artículo publicado en el número 6 (1997) de *SNA News & Notes*. En su última reunión técnica, celebrada en septiembre de 2000, el Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales volvió a debatir esta controvertida cuestión y decidió reconocer oficialmente esta contradicción en el SCN 1993, en vez de proponer una modificación. La principal razón de esta decisión hay que buscarla en los mecanismos oficiales aprobados por la Comisión de Estadística para actualizar el SCN 1993. Se acordó que, a menos que se hayan dado novedades económicas importantes, las cuestiones de naturaleza controvertida no se reabrirán si los expertos, durante el proceso de revisión del SCN, han adoptado una decisión deliberada al respecto; este fue el caso en relación con el tratamiento de los derechos de propiedad intelectual.

III. Coordinación de los programas de trabajo sobre la aplicación del SCN 1993

A. Presentación integrada de los programas de trabajo del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales

21. En los cuadros 3 y 4 se presentan en forma integrada los materiales de apoyo y los programas de trabajo de las organizaciones miembros del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales en apoyo de la aplicación del SCN con arreglo al formato normalizado utilizado en anteriores informes del Grupo de Trabajo. En el cuadro 3 se incluye una relación

actualizada de los manuales y otros materiales de apoyo, en tanto que el cuadro 4 muestra una lista actualizada de reuniones y actividades de investigación.

22. Tal como solicitó la Comisión de Estadística, los miembros del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales, por medio de sus proyectos de cooperación técnica y cursos prácticos de capacitación, han continuado dando el mayor apoyo posible a los países evaluados en relación con los hitos 0 y 1.

B. Prontuarios y manuales desarrollados por “grupos de ciudades”

23. Los “grupos de ciudades” que están elaborando manuales y prontuarios relacionados con las cuentas nacionales tienen conocimiento de que si tienen intención de presentar sus manuales a la Comisión de Estadística con fines de información o aprobación, necesitan que el Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales les conceda algún tipo de autorización. Este Grupo de Trabajo considera que la única manera práctica de proceder es que cada manual contenga un capítulo o anexo preparado por un experto que esté plenamente familiarizado con el SCN 1993, en el que se mostrasen muy claramente cada uno de los puntos en que difiere del SCN 1993 y las razones de dicha divergencia. Esto es particularmente importante para los manuales que están específicamente dedicados a cuentas subsidiarias, que permiten desviarse de conceptos y usos convenidos propios del marco de trabajo central del SCN. Es importante que dichas divergencias consten por escrito y asegurarse de que no se han aprobado inadvertidamente desviaciones no deseadas.

24. El Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales sabe que los “grupos de ciudades” están preparando tres manuales: a) *System of Integrated Economic and Environmental Accounting* (SEEA 2000), elaborado por el Grupo de Londres sobre contabilidad del medio ambiente; b) *Guidelines on Household Income Distribution*, elaborado por el Grupo de Canberra sobre estadísticas de ingresos de los hogares; y c) *Manual on Capital Stock Statistics*, elaborado por el Grupo de Expertos sobre estadísticas del capital social (Grupo de Canberra). De estos manuales, está previsto que el *SEEA 2000* se presente a la Comisión de Estadística para su aprobación en marzo de 2001, y que, también en marzo de 2001, se presente a la Comisión, a título informativo, el manual *Guidelines on Household Income Distribution*.

C. Perfeccionamiento conceptual y metodológico

25. Se ofrece más adelante un informe resumido sobre las actividades realizadas, o que se propone realizar el Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales sobre cuestiones o esferas que se van a perfeccionar desde el punto de vista conceptual.

26. **Medición del volumen y los precios del PIB:** La Eurostat ha estado trabajando con países miembros de la Unión Europea desde 1998 para mejorar la calidad de las estimaciones de precios constantes en las cuentas nacionales. El manual resultante será con toda seguridad de interés para un amplio grupo de países, por lo que se presentará y debatirá en un seminario que se celebrará en abril de 2001, en colaboración con el Organismo de Estadística de los Países Bajos.

27. **Cuentas nacionales y empleo:** Debido a restricciones de recursos no previstas, la División de Estadística de las Naciones Unidas no ha podido empezar a trabajar en cooperación con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para mejorar la compatibilidad a nivel internacional entre las directrices sobre cuentas nacionales y clasificaciones y las estadísticas y clasificaciones en materia de empleo. La Eurostat continúa trabajando en esta esfera para responder a las necesidades de la Unión Económica y Monetaria Europea.

28. **Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente:** Cuando se aprobó el SEC95, la versión de la Unión Europea del SCN 1993, varios países de la Unión Europea tuvieron muchas dudas sobre cómo asignar los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente y consideraron que no podían obligarse a hacerlo de forma inmediata. Se acordó un período de prueba de cuatro años (1998-2001). A finales de 2000, la Eurostat presentó un informe de mediano plazo en el que indicó que todos los países habían podido, en mayor o menor medida, asignar los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente, pero que la calidad de las estimaciones era a veces dudosa. El programa de trabajo continuará en 2001 y hasta principios de 2002.

29. **Contabilidad pública:** El FMI ha continuado trabajando en el proyecto de Manual de estadísticas de las finanzas públicas, cuya publicación se prevé actualmente para 2001.

30. **Exhaustividad/medición de la economía sumergida:** La OCDE, en cooperación con otras organizaciones contribuyentes, ha elaborado el borrador de una versión preliminar de un Manual de la economía sumergida. Los principales componentes son los sectores subterráneos, ilegales, no estructurados y de otro tipo que no se contabilizan (para propio uso, y las actividades de economía sumergida desde el punto de vista estadístico). Se prevé que el manual se publicará en 2001.

IV. Puntos de debate

31. La Comisión de Estadística quizás desee expresar sus puntos de vista sobre los siguientes puntos:

a) Los tres conjuntos de datos (requisitos mínimos, recomendados y de otro tipo) propuestos por el Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales como nuevo ámbito de la contabilidad del SCN 1993 ¿reemplazan a los actuales seis hitos o deberían considerarse suplementarios?

b) ¿Son los conceptos clave que figuran en el cuestionario sobre cumplimiento adecuados para evaluar el cumplimiento conceptual en relación con el SCN 1993?

c) ¿Considera la Comisión que debería adoptarse alguna medida, además del establecimiento de grupos de debate electrónico, para obtener una amplia gama de opiniones sobre el tratamiento de las licencias de telefonía móvil, con el objeto de que el Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales examine con mayor profundidad esta cuestión a la luz de las contribuciones de los países al grupo de debate electrónico?

d) ¿Tiene la Comisión propuestas sobre cómo alentar una mayor participación en los actuales grupos de debate electrónico?

e) ¿Está la Comisión satisfecha con los requisitos adoptados por el Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales para autorizar manuales o prontuarios desarrollados por "grupos de ciudades" relacionados con la contabilidad nacional y que se prevea presentar a la Comisión para su aprobación?

Notas

- ^a Comisión de las Comunidades Europeas, Fondo Monetario Internacional, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Naciones Unidas y Banco Mundial, *Sistema de Cuentas Nacionales de 1993* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.94.XVII.4).
- ^b *Studies in Methods, No. 2, Rev.3* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.69.XVII.3).

Lista de abreviaturas utilizadas en los cuadros 1 a 4

CCP	Clasificación Central de Productos
CEI	Comunidad de Estados Independientes
CEI-STAT	Comité de Estadística de la Comunidad de Estados Independientes
CEPA	Comisión Económica para África
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPE	Comisión Económica para Europa
CESPAO	Comisión Económica y Social para Asia Occidental
CESPAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
CIIU	Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas
DENU	División de Estadística de las Naciones Unidas
EEE	Espacio Económico Europeo
Eurostat	Oficina de Estadísticas de las Comunidades Europeas
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FMI	Fondo Monetario Internacional
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMT	Organización Mundial del Turismo
PCI	Programa de Comparación Internacional
PIB	Producto Interno Bruto
SEC	Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas
SCAEI	Sistema de contabilidad ambiental y económica integrada
SIGMI	Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente
UE	Unión Europea
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNU	Universidad de las Naciones Unidas

Cuadro 1
Alcance de la compilación de cuadros y cuentas del SCN de 1993

<i>Segmentos del SCN</i>			
<i>Números de cuadros conexos del cuestionario de las Naciones Unidas sobre el SCN</i>	<i>Cuentas satélite integradas</i>		
	<i>Nombre del segmento del SCN</i>	<i>Cuentas anuales</i>	<i>Cuentas trimestrales</i>
Valor añadido, PIB y empleo			
2.1	Valor añadido y PIB a precios corrientes por industria	Requisito mínimo	Recomendado
2.2	Valor añadido y PIB a precios constantes por industria	Requisito mínimo	Recomendado
1.3	Gastos del PIB a precios corrientes	Requisito mínimo	Recomendado
1.4	Gastos del PIB a precios constantes	Requisito mínimo	Recomendado
2.3	Componentes de valor añadido por industria, a precios corrientes	Requisito mínimo	Conveniente
	Empleo por industria	Requisito mínimo	Recomendado
Cuentas y cuadros integrados, incluidas las cuentas satélite integradas			
1.5/4.1	Cuentas correspondientes a la economía total	Requisito mínimo	Recomendado
	Cuadro sobre la oferta y la utilización	Recomendado	Conveniente
5.1	Clasificación de entrada múltiple de producción/valor añadido por industrias y sectores	Recomendado	
	Cuentas económicas integradas	*	
	Cuentas de turismo	*	
	Cuentas ambientales	*	
	Matrices de contabilidad social	*	
	Otras cuentas socioeconómicas		
Clasificación por finalidades de los gastos			
3.1	Gasto de consumo final general del gobierno (y de otro tipo) por finalidad a precios corrientes	Recomendado	
	Gasto de consumo final general del gobierno por finalidad a precios constantes	*	
3.2	Gasto de consumo individual (y de otro tipo) por finalidad a precios corrientes	Recomendado	
	Gasto de consumo individual por finalidad a precios constantes	*	
	Clasificación por finalidad del consumo intermedio y final en todos los sectores	*	

<i>Segmentos del SCN</i>			
<i>Números de cuadros conexos del cuestionario de las Naciones Unidas sobre el SCN</i>	<i>Cuentas satélite integradas</i>		
	<i>Nombre del segmento del SCN</i>	<i>Cuentas anuales</i>	<i>Cuentas trimestrales</i>
Cuentas por sectores (hasta el préstamo neto)			
4.2	Cuentas del resto del mundo (hasta el préstamo neto)	Requisito mínimo	Recomendado
4.3	Cuentas del sector de las sociedades no financieras (hasta el préstamo neto)	*	
4.4	Cuentas de las sociedades financieras (hasta el préstamo neto)	Recomendado	
4.5	Cuentas del sector del gobierno general (hasta el préstamo neto)	Recomendado	
4.6	Cuentas del sector de los hogares (hasta el préstamo neto)	*	
4.7	Instituciones sin fines de lucro al servicio de las cuentas del sector de los hogares (hasta el préstamo neto)	*	
Cuentas y cuadros financieros y del capital social			
4.1–4.7	Cuentas financieras de todos los sectores	*	
	Balances generales, revaloración y modificaciones del volumen en las cuentas de activo real	*	
	Cuentas de activo real correspondientes a los activos financieros	*	
	Cuentas de activo real correspondientes a los activos producidos	*	
	Cuentas de activo real correspondientes a los activos no producidos	*	

Nota: En el cuadro 1 se utilizan los siguientes términos:

Requisito mínimo	El cuadro es un requisito para que se pueda considerar aplicado el SCN de 1993.
Recomendado	Se recomienda fuertemente que todos los países procedan a su compilación.
Conveniente	Datos útiles que deben compilarse de ser posible. Otros conjuntos de datos que se tendrían en cuenta al evaluar el nivel de aplicación del SCN de 1993.

Los cuadros que se presentan sin numeración no se incluyen en el cuestionario anual de las Naciones Unidas.

Cuadro 2

Aplicación de los conceptos del SCN de 1993

Indique si los datos de las cuentas nacionales publicadas de su país incluyen actualmente estimaciones correspondientes a los siguientes aspectos:

	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Parcial- mente</i>	<i>No se aplica</i>
--	-----------	-----------	---------------------------	-------------------------

Elementos que afectan el nivel del PIB

Formación bruta de capital/producción

¿Se incluyen en la formación bruta de capital los gastos de defensa del gobierno en los activos fijos que se pueden usar con fines civiles?

¿Se incluye el consumo del capital fijo en todos los activos fijos del gobierno (carreteras, presas y rompeolas y otras formas de construcción excepto estructuras)?

¿Se encuentra capitalizada toda la prospección mineral (tanto la fructífera como la fallida) ?

¿Se incluyen los gastos de adquisición de programas informáticos en la formación bruta de capital, y se incluyen los relativos al desarrollo de programas informáticos en la producción?

¿Se incluyen los gastos por concepto de originales de esparcimiento, literarios o artísticos en la formación bruta de capital, y se incluyen los relativos a su desarrollo en la producción?

¿Se incluyen los gastos en objetos valiosos en la formación bruta de capital?

¿Amplía el SNC de 1993 la frontera de producción de los hogares para incluir bienes que no se producen a partir de productos primarios? ¿Se incluyen esos bienes en la producción?

¿Amplía el SCN de 1993 la frontera de producción de los hogares de modo que se incluyan los bienes que se elaboran a partir de productos primarios que no son generados en el propio hogar? ¿Se incluyen esos bienes en la producción?

¿Se incluye el crecimiento natural de los bosques cultivados en la formación bruta de capital?

	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Parcial- mente</i>	<i>No se aplica</i>
Estimaciones del volumen				
¿Se calculan los volúmenes utilizando un procedimiento de encadenamiento con coeficientes de ponderación que se modifican anualmente?				
Seguros/contribuciones sociales				
¿Se imputan las contribuciones sociales de las empresas no basadas en fondos especiales (por enfermedad, desempleo, retiro y otros conceptos) como indemnización de los empleados y se incluyen como contribuciones a programas de seguro social iniciados por empleadores privados?				
En lugar de basarse solamente en primas menos indemnizaciones, ¿las estimaciones de seguros no de vida incluyen complementos de primas?				
Elementos que afectan el ingreso nacional bruto (INB)				
¿Se incluyen las estimaciones de las utilidades reinvertidas en la contabilidad del resto del mundo?				
¿Se excluyen las remesas de los trabajadores extranjeros?				
Elementos que no afectan el nivel del PIB/INB				
Consumo final				
¿Se desglosa el gasto de consumo final del gobierno en consumo individual y consumo colectivo?				

Cuadro 3

Manuales, guías y materiales de apoyo para la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales elaborados o en preparación por las organizaciones miembros del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales*

<i>Manuales, guías, recopilaciones y programas informáticos en apoyo de la compilación de cuentas nacionales</i>	<i>Organismo responsable</i>	<i>Situación</i>	<i>Fecha de publicación o emisión</i>
25. Manual on monetary and financial statistics	FMI	Publicado	2000
27. Handbook on a systems approach to national accounts compilation	DENU	Publicado	Marzo de 2000
28. Handbook on input-output table compilation and analysis	DENU	Publicado	Enero de 2000
31. Glosario del SCN 1993	OCDE	Publicado	2000
33. Handbook on links between business and national accounting	DENU	Publicado	Abril de 2000
34. Handbook on household accounting: experiences in the use of concepts and their compilation	DENU		
Vol. 1. Household sector accounting		Publicado	Diciembre de 2000
Vol. 2. Household satellite accounting		Publicado	Diciembre de 2000
35. Handbook on the use of macro-accounts for policy analysis	DENU	Presentado para su publicación en diciembre de 1999	2001
36. Handbook on the non-profit institutions, in cooperation with Johns Hopkins University (Estados Unidos de América)	DENU	Borradores de los capítulos; ensayo piloto en 2000-2001	2002

* Para las publicaciones anteriores al 2000, véanse los documentos E/CN.3/1999/2 y E/CN.3/2000/2.

<i>Manuales, guías, recopilaciones y programas informáticos en apoyo de la compilación de cuentas nacionales</i>	<i>Organismo responsable</i>	<i>Situación</i>	<i>Fecha de publicación o emisión</i>
37. <i>Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas: revisión del Manual de 1986</i>	FMI	Los capítulos se proporcionarían sucesivamente a los países miembros en 1999 para que éstos hicieran comentarios	2001
39. <i>Guide for compiling the 1993 SNA: a practical introduction</i>	DENU	Borradores de los capítulos y ejercicios	2001
40. <i>Integrated environmental and economic accounting: an operational manual (in cooperation with the Nairobi Group)</i>	DENU	Publicado	Septiembre de 2000
42. <i>Integrated environmental and economic accounting for fisheries (in cooperation with FAO and UNU)</i>	DENU	Borrador de algunos capítulos	2001
43. <i>Manual sobre la compilación de estadísticas relativas a la deuda y al déficit públicos generales en el marco del Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas de 1995 (en el contexto del procedimiento de déficit excesivo)</i>	Eurostat	Publicado	Marzo de 2000
44. <i>Manual on the compilation of input-output tables under ESA 1995</i>	Eurostat	En curso	
45. <i>Textbook on quarterly national accounts</i>	FMI	Borrador en el sitio del FMI en la Web	Principios de 2001
46. <i>Foreign Trade Statistics Operational Manual</i>	DENU	Publicado	Julio de 2000
47. <i>Handbook on Prices and Volumes</i>	Eurostat	El borrador se examinará en una reunión en marzo de 2001	2001

<i>Manuales, guías, recopilaciones y programas informáticos en apoyo de la compilación de cuentas nacionales</i>	<i>Organismo responsable</i>	<i>Situación</i>	<i>Fecha de publicación o emisión</i>
48. Versión en CD-ROM del SCN de 1993 en español	CEPAL/DENU	Publicado	Octubre de 2000
49. Manual sobre cuentas trimestrales	Eurostat/CEPAL/DENU	Publicado	Octubre de 2000
50. Glosario de la CESPAAO sobre cuentas nacionales (explicación en árabe y diccionario inglés-árabe-francés)	CESPAPO	Presentado a la Dependencia de Reproducción de la CESPAAO	Fines de 2000
51. Tourism Satellite Account (TSA): Recommended Methodological Framework (en cooperación con el Grupo de Trabajo entre secretarías sobre la cuenta satélite de turismo)	Organización Mundial del Turismo/OCDE/Eurostat/DENU	Borrador aprobado por la Comisión de Estadística en marzo de 2000	Principios de 2001
52. Manual on Capital Stock Statistics (en cooperación con el Grupo de Expertos sobre Estadísticas del capital social (Grupo de Canberra))	OCDE	Capítulos finales en revisión	2001
53. Manual de estadísticas del comercio internacional de servicios (en cooperación con el Grupo de Tareas sobre los servicios)	Eurostat/FMI/OCDE/DENU/UNCTAD/OMC	Borrador final presentado en 2001 a la Comisión de Estadística para su aprobación	2001
54. Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica integrada (en cooperación con el Grupo de Londres sobre contabilidad ambiental)	Eurostat/OCDE/DENU/Banco Mundial	Se prevé presentar el borrador final a la Comisión de Estadística en 2001 para su aprobación	2001
55. OECD Productivity Manual	OCDE	Revisión de los borradores de los capítulos por el Grupo de Trabajo sobre estadística del Comité de la Industria de la OCDE en noviembre de 2000	2001

<i>Manuales, guías, recopilaciones y programas informáticos en apoyo de la compilación de cuentas nacionales</i>	<i>Organismo responsable</i>	<i>Situación</i>	<i>Fecha de publicación o emisión</i>
56. OECD Handbook on Deflators for Information Technology Products	OCDE	Primer examen de los borradores de los capítulos por el Grupo de Trabajo sobre estadística del Comité de la Industria de la OCDE en noviembre de 2000	2001
57. Manual on the Non-observed Economy	OCDE	Versión preliminar	2001
58. Guidelines on Income Distribution (en cooperación con el Grupo de Canberra sobre estadísticas de los ingresos de los hogares)	OCDE	El borrador final se presentará a la Comisión de Estadística en el 2001 con fines informativos. Serán publicadas por Statistics Canada en nombre del Grupo de Canberra	2001
59. Primer folleto de actualización del SCN de 1993 (incluidos derivados financieros, clasificaciones funcionales y un glosario del SCN)	Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales	El borrador final se presentará para su publicación a finales de 2000	2001
60. Consumer Price Index Manual (a cargo del Grupo de Trabajo entre secretarías de estadística de precios)	Eurostat/FMI/OIT/OCDE/CEPE	Borrador final terminado en octubre de 2000	2001
61. Producer Price Index Manual (a cargo del Grupo de Trabajo entre secretarías de estadísticas de precios)	Eurostat/FMI/OIT/OCDE/CEPE	Primer borrador previsto para abril de 2001	2002
62. ISIC User's Guide (en cooperación con el Subgrupo Técnico de las Naciones Unidas sobre clasificaciones)	DENU	Primer borrador. Se ha previsto presentarla a finales de 2001 para su publicación	2002

<i>Manuales, guías, recopilaciones y programas informáticos en apoyo de la compilación de cuentas nacionales</i>	<i>Organismo responsable</i>	<i>Situación</i>	<i>Fecha de publicación o emisión</i>
63. Update of International Standard Industrial Classification of all Economic Activities (ISIC) (Rev. 3/Add.1), en cooperación con el Subgrupo Técnico de las Naciones Unidas sobre clasificaciones	DENU	El borrador final se presentará a la Comisión de Estadística en 2002	2002
64. Update of Central Product Classification (en cooperación con el Subgrupo Técnico de las Naciones Unidas sobre clasificaciones)	DENU	El borrador final se presentará a la Comisión de Estadística en el 2002	2002

Cuadro 4

Resumen de las actividades relacionadas con el Sistema de Cuentas Nacionales de las organizaciones miembros del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales (a partir de marzo de 2000)

<i>Organización miembro del Grupo de Trabajo</i>	<i>I</i>	<i>II</i>
	<i>Reuniones, seminarios, cursillos de capacitación, cursos, etc.</i>	<i>Actividades de investigación para resolver problemas conceptuales y prácticos</i>
<i>A. Organizaciones internacionales</i>		
1. Eurostat	a) Cursos de capacitación de estadísticos europeos en el SEC 1995	a) Examen de la asignación de los SIGMI en el SEC 1995
	b) Seminario sobre el Handbook on gross domestic product volume and prices measures, en cooperación con el Organismo de Estadística de los Países Bajos (marzo de 2001)	b) Elaboración de metodologías para producir cuentas ambientales
		c) Examen de los métodos utilizados por los Estados miembros para compilar cuentas con arreglo al SEC 1995; compilación de inventarios (1999-2000)
		d) Elaboración de un manual sobre prácticas recomendadas en la compilación de estimaciones de volumen y precio de las cuentas nacionales
		e) Grupo de tareas sobre la evaluación de la exactitud respecto de las estadísticas de las cuentas nacionales
		f) Grupo de tareas sobre la delimitación del sector público general
		g) Cooperación con los países antes de que apliquen el SEC 1995

<i>Organización miembro del Grupo de Trabajo</i>	<i>I</i>	<i>II</i>
2. FMI	<p>a)</p> <p>Curso sobre cuentas nacionales relativo a los conceptos y la aplicación práctica del SCN 1993: Instituto de Capacitación de Singapur, 6 de abril a 4 de mayo de 2001; Programa de Capacitación Regional con el Fondo Monetario Árabe, 6 a 18 de octubre de 2001; Instituto del FMI, Washington, D.C., seis semanas, 29 de octubre a 7 de diciembre de 2001</p> <p>b)</p> <p>Seminario sobre cuentas nacionales trimestrales (periodicidad variable)</p> <p>c)</p> <p>Curso sobre estadísticas de precios relativo a los precios al consumidor, al productos y al comercio y sus vínculos con las cuentas nacionales: Saint Kitts y Nevis, 26 de febrero a 9 de marzo de 2001; Instituto de Capacitación de Singapur, 11 a 22 de junio de 2001</p> <p>d)</p> <p>Cursos periódicos sobre la balanza de pagos, las finanzas públicas y las estadísticas monetarias, con inclusión de secciones sobre las cuentas nacionales y los vínculos entre esos sistemas estadísticos especializados y las cuentas nacionales</p>	<p>a)</p> <p>Continuación de la investigación destinada a elaborar posibles metodologías para considerar los efectos del empobrecimiento y la degradación ambientales en el marco del SCN 1993</p> <p>b)</p> <p>Investigación sobre la economía sumergida</p>
3. OCDE	<p>a)</p> <p>Reuniones anuales de la OCDE sobre cuentas nacionales (París, 26 a 29 de septiembre de 2000; 9 a 12 de octubre de 2001)</p> <p>b)</p> <p>Reunión de expertos de la OCDE y la Eurostat sobre estadísticas del comercio internacional de servicios (París, 11 y 12 de diciembre de 2001)</p>	<p>a)</p> <p>Continuación de la investigación destinada a elaborar posibles metodologías para considerar los efectos del empobrecimiento y la degradación ambientales en el marco del SCN 1993</p> <p>b)</p> <p>Investigación sobre la economía sumergida</p>

<i>Organización miembro del Grupo de Trabajo</i>	<i>I</i> <i>Reuniones, seminarios, cursillos de capacitación, cursos, etc.</i>	<i>II</i> <i>Actividades de investigación para resolver problemas conceptuales y prácticos</i>
	<p>c)</p> <p>Seminario de la OCDE y el Banco Mundial sobre métodos y aplicación de las paridades del poder adquisitivo (Washington, D.C., enero a febrero de 2001)</p> <p>d)</p> <p>Reunión ampliada del Grupo de Londres para examinar el borrador completo del SCAEI 2000 (Voorburg, febrero de 2001, organizada por el Organismo de Estadística de los Países Bajos en nombre del Grupo de Londres)</p> <p>e)</p> <p>Reunión conjunta de la OCDE, la CEPE y la Eurostat sobre cuentas nacionales (Ginebra, 26 a 28 de abril de 2000)</p>	
4. DENU	<p>a)</p> <p>Reunión de un grupo de expertos de las Naciones Unidas para examinar el Manual sobre estadísticas del comercio internacional de servicios (10 a 12 de julio de 2000)</p> <p>b)</p> <p>Reuniones del Subgrupo técnico de las Naciones Unidas sobre clasificaciones (Luxemburgo, Nueva York y Ottawa, 2000 y 2001)</p> <p>c)</p> <p>Reunión de un grupo de expertos de las Naciones Unidas en clasificaciones económicas y sociales internacionales (Nueva York, junio de 2001)</p> <p>d)</p> <p>Reunión de un grupo de expertos de las Naciones Unidas para examinar el Handbook on non-profit institutions (Nueva York, julio de 2001)</p>	<p>a)</p> <p>Proyecto conjunto con la Universidad Johns Hopkins para estudiar instituciones sin fines de lucro</p> <p>b)</p> <p>Labor en curso sobre perfeccionamiento de la contabilidad ambiental y económica integrada</p> <p>c)</p> <p>Labor en curso sobre perfeccionamiento y actualización de los tipos de actividades económicas y las clasificaciones de productos (CIIU y CPC-Clasificación Central de Productos)</p>

Organización miembro del Grupo de Trabajo	I	II
	e)	
	Cursos en cooperación con la CEPE, la CESPAP y la CESPAP sobre la aplicación del SCN 1993 (2000 y 2001)	
	f)	
	Cursos en cooperación con la CEPE y la CESPAP sobre la aplicación de las clasificaciones económicas de actividades y productos (2000 y 2001)	
5. Banco Mundial	a)	a)
	Seminario del Banco Mundial y la OCDE sobre métodos y aplicación de las paridades del poder adquisitivo (Washington, D.C., enero a febrero de 2001)	Medición de la pobreza utilizando las paridades del poder adquisitivo correspondientes a niveles de ingresos específicos
<i>B. Comisiones regionales</i>		
6. CEPA	a)	
	Cursos conjuntos de la CEPA y la DENU sobre la aplicación del SCN 1993, con hincapié en las cuentas del sector de los hogares (Addis Abeba, 20 a 24 de noviembre de 2000)	
	b)	
	Curso conjunto de la CEPA y la DENU sobre clasificaciones (Addis Abeba, 27 de noviembre a 1° de diciembre de 2000)	
7. CEPE	a)	a)
	Reuniones conjuntas de la CEPE, la OCDE y la Eurostat sobre cuentas nacionales (Ginebra, 26 a 28 de abril de 2000 y abril de 2002)	Proyecto sobre stock de capital para economías en transición; estudios en que se examinan los métodos utilizados actualmente; elaboración de métodos de estimación perfeccionados
	b)	b)
	Consulta conjunta de la CEPE, la OCDE y la Eurostat sobre el Programa de Comparación Europea (Ginebra, 23 a 25 de octubre de 2000)	Apoyo permanente al Programa de Comparación Europea como parte del PCI de las Naciones Unidas

<i>Organización miembro del Grupo de Trabajo</i>	<i>I</i> <i>Reuniones, seminarios, cursos de capacitación, cursos, etc.</i>	<i>II</i> <i>Actividades de investigación para resolver problemas conceptuales y prácticos</i>
8. CEPAL	<p>c)</p> <p>Cursillo conjunto de la CEPE, la OCDE y el Comité de Estadística de la Comunidad de Estados Independientes sobre cuentas nacionales para países de la Comunidad de Estados Independientes (Moscú, mayo de 2001)</p> <p>a)</p> <p>Cursos internacionales sobre cuentas nacionales impartidos por el CEMLA (Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos) con el patrocinio de: el Banco Central de Nicaragua, 17 de febrero a 11 de marzo de 2000; el INEGI (Instituto Mexicano de Estadística), 22 de mayo a 2 de junio y 9 a 20 de octubre de 2000; el Instituto Boliviano de Estadística, 8 a 18 de agosto de 2000; el Banco Central de la República Dominicana, 27 de abril a 14 de mayo de 2000; el Banco Central de Cuba (4 a 12 de julio de 2000); el Banco Central de Bolivia, 6 a 18 de agosto de 2000; el Banco Central de Aruba, 11 a 29 de septiembre de 2000; el FMI- México, 13 de noviembre a 3 de diciembre de 2000; curso sobre balanza de pagos celebrado en el INEGI, 22 de mayo a 2 de junio de 2000</p> <p>b)</p> <p>Primer seminario sobre cuentas trimestrales de la Comunidad Andina, celebrado en el Instituto Boliviano de Estadística, 27 a 29 de septiembre de 2000</p> <p>c)</p> <p>Cursillos conjuntos de la CEPAL y la DENU sobre estadísticas del comercio internacional para los países de América Latina y Centroamérica, celebrados en Santiago, 2 a 5 de mayo de 2000</p>	<p>a)</p> <p>Sexto estudio de los progresos en la aplicación del SCN 1993 (septiembre a noviembre de 2000)</p> <p>b)</p> <p>Primer estudio sobre producción de estadísticas básicas para las cuentas nacionales por las oficinas nacionales de estadísticas (enero de 2000)</p> <p>c)</p> <p>Preparación y difusión de las “Pautas para el avance sistemático hacia la armonización de los índices de precios al consumidor en los países de América Latina y el Caribe”</p>

<i>Organización miembro del Grupo de Trabajo</i>	<i>I</i> <i>Reuniones, seminarios, cursos de capacitación, cursos, etc.</i>	<i>II</i> <i>Actividades de investigación para resolver problemas conceptuales y prácticos</i>
	<p>d)</p> <p>Cursillos subregionales sobre el PCI (países del Mercado Común de Sur (MERCOSUR) y Chile y Bolivia) celebrados en el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Argentina), 5 a 7 de abril de 2000 y en el Banco del Paraguay, 9 a 13 de octubre de 2000</p> <p>e)</p> <p>Cursillo conjunto de la CEPAL y el Instituto Brasileño de Estadística (IBCE) sobre cuentas nacionales, trimestrales, celebrado en los locales del IBGE (Río de Janeiro, 20 a 24 de noviembre de 2000)</p>	<p>d)</p> <p>Estudio de estadísticas ambientales para países de América Latina (agosto a septiembre de 2000)</p>
9. CESPAP	<p>a)</p> <p>Serie de cursillos nacionales de capacitación en Myanmar, la República Democrática Popular Lao y Viet Nam (noviembre de 1999)</p> <p>b)</p> <p>Cursillo final del Banco Asiático de Desarrollo y la CESPAP sobre la formulación de nuevas bases y la vinculación de las series de cuentas nacionales, Bangkok (13 a 16 de febrero de 2001)</p> <p>c)</p> <p>Seminario regional de la OMC y la CESPAP sobre estadísticas y cuentas satélites del turismo, Bangkok (21 a 23 de febrero de 2001)</p> <p>d)</p> <p>Cursillo subregional del Pacífico sobre cuentas nacionales, Suva (marzo o fechas posteriores de 2001)</p>	<p>a)</p> <p>Apoyo permanente a la Fase VI del Programa de Comparación Internacional en la región de Asia y el Pacífico, para el año de referencia 1999, en cooperación con el Banco Mundial y la OCDE</p>

<i>Organización miembro del Grupo de Trabajo</i>	<i>I</i> <i>Reuniones, seminarios, cursos de capacitación, cursos, etc.</i>	<i>II</i> <i>Actividades de investigación para resolver problemas conceptuales y prácticos</i>
	e) Cursillo/Seminario sobre la aplicación del SCN 1993, Filipinas (primer trimestre de 2001)	
	f) Cursillo sobre análisis insumo-producto (DENU)/Cuenta para el Desarrollo, Indonesia (segundo trimestre de 2001)	
10. CESP AO	a) Cursillo sobre los vínculos entre la balanza de pagos y el SCN 1993 (27 a 29 de junio de 2000)	
	b) Cursillo conjunto de la CESP AO y la DENU sobre la aplicación del SCN 1993 (Beirut, 2000)	